Igualdad de Género

Elaborado por: Jovana Negrete
Profesional Grupo Observatorio Social

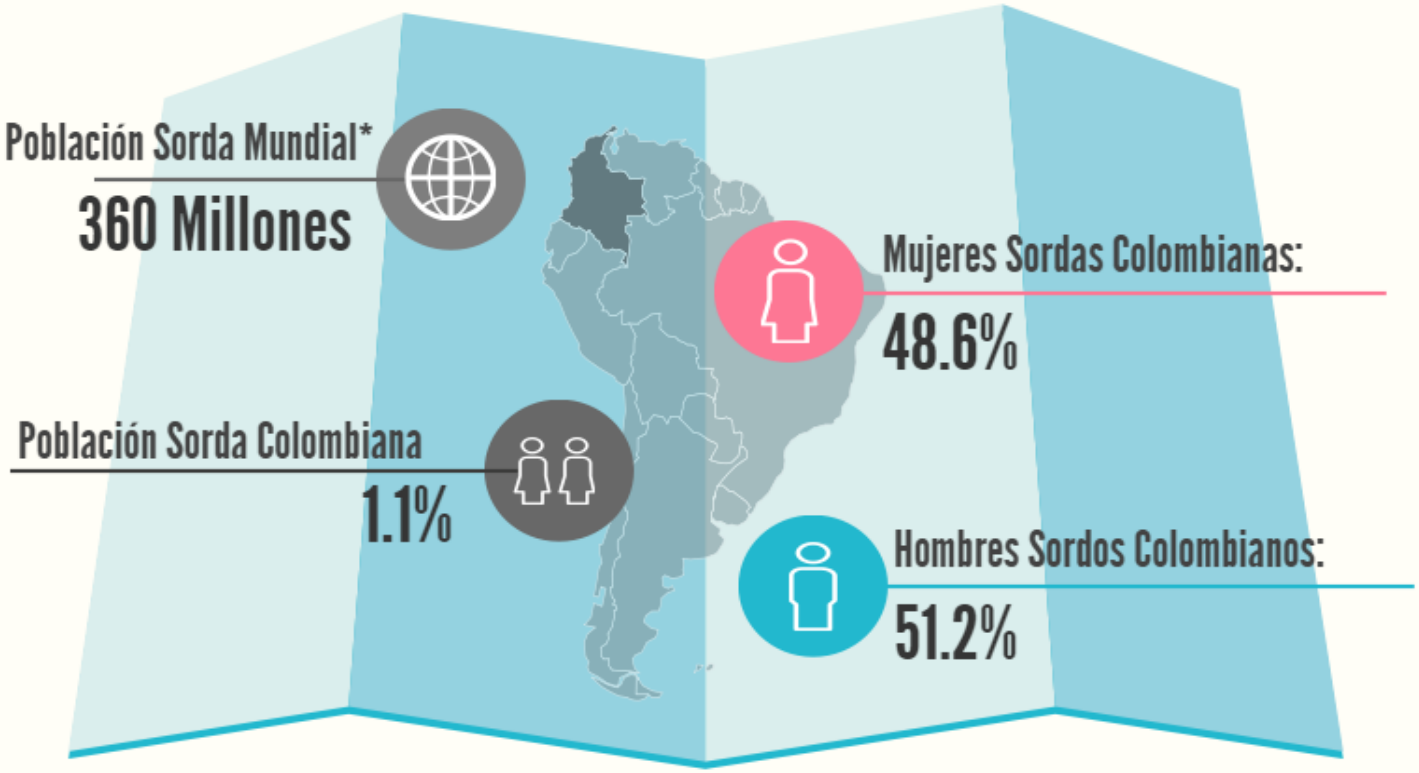

Mayor Número de hombres sordos vinculados laboralmente.

Mayor Número de mujeres sordas Dedicadas al hogar.

El Observatorio Social Población Sorda Colombiana, se concibe como un espacio de reflexión y análisis de las condiciones de vida de las personas sordas del país, sus realidades y contextos con el fin de generar alertas que permitan el diseño de respuestas orientadas a lograr mayores niveles de participación social. Dentro de este marco se percibe que la perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas sordas como individuos que requieren respuestas institucionales diferenciadas y así aumentar sus opciones de progreso al lograr que sean ciudadanos activos e incluidos, que trabajan y son partícipes en el diseño e implementación de políticas y programas para superar las problemáticas que más los afectan.

En esta ocasión se presenta información coyuntural desde la perspectiva de género basados en la información suministrada por diferentes fuentes externas las cuales nos dan un panorama general de como se encuentra posicionada la población sorda desagregada por sexo.

*La Organización Mundial de la Salud- Presenta una estimación aproximada de 360 millones de personas con pérdida de audición discapacitante (2013); esto significa que cerca del 5% de la población mundial tiene una discapacidad de tipo auditivo. Tomado de: Perfil de condiciones de Vida de la población sorda Colombiana. (2015)

EDUCACIÓN

Asisten a un Establecimiento Educativo

Del total de la población sorda del país el 11.5% asiste a un establecimiento educativo. De este porcentaje el 6.4% son hombres y el 5.1% son mujeres.

Ultimo Año Aprobado

El 13.8% de la población sorda, registra la Básica Primaria como ultimo nivel de estudios alcanzado con un 52.1% de hombres y 47.8% de mujeres.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

52.4% de hombres y 47.4% de mujeres utilizan los medios escritos. Pueden incluirse revistas, magazines o publicaciones parroquiales, barriales, veredales, etc.

El 51.1% de mujeres y el 48.7% de hombres acceden al servicio telefónico masivo, se incluye celulares, radioteléfonos, etc.

El 53.5% de los hombres y el 46.3% de mujeres en Colombia utiliza el Internet como medio de comunicación.

50.7% de hombres y el 49.1% de mujeres tienen acceso a los canales de televisión, nacionales o regionales

El 52.0% de hombres y el 47.9% de mujeres tienen acceso a emisoras del orden nacional, pueden incluirse las locales, municipales, comunitarias u otras.

SALUD

Población Sorda Femenina		Población Sorda Masculina
52.3%	Población sorda asiste a servicios de rehabilitación.	47.6%
49.0%	Registran haber recibido un diagnostico oportuno.	50.9%
50.1%	Han recibido una orientación por su discapacidad.	49.8%

TRABAJO

Del 100% de la población sorda el 11.8% se encuentran trabajando, dentro de los cuales el 72.9% son hombres y el 27.0% son mujeres. En el rango de 10 a 30 años de edad el mayor porcentaje lo registran los hombres con un 25.6%. Mientras que en el rango de 30 a 60 años las mujeres registran un mayor participación con 80.6%

Actividades Laborales en Hombres PSC

La población económicamente activa según sexo masculino esta compuesta por un 72.9%. La actividad económica mayor realizada es la agrícola con 92.3% seguido de un 87.8% en actividades pecuarias.

Actividades Laborales en Mujeres PSC

Por otra parte el porcentaje de mujeres económicamente activas corresponde aun 27%. En donde el 45.3% realiza actividades de servicio y el 34.3% en comercio.

TIPO DE POBLACIÓN

De la población sorda total, se tiene que:

- 58.8% de mujeres sordas son cabeza de familia
- 60.2% de hombres son victimas de violencia
- 91.7% son mujeres embarazadas
- 54.5% de hombres son victima de desplazamiento
- 66.6% de mujeres son victimas de violencia al interior del hogar

ETNIA

Al hablar de etnia se hace referencia al sentimiento de pertenencia cultural o que se auto reconoce como miembro de ella, practica sus pensamientos, costumbres, hábitos y tradiciones, en ningún caso se registra por el color de la piel*. Del 100% de la población sorda el 9% forma parte de un grupo étnico, dentro de los cuales el 47% son mujeres y el 53% son hombres.

Por cada 100 mujeres sordas, 2 se identifican como indígenas, 5 como Afrocolombianas y el resto, (92) no pertenecen a ningún grupo étnico.

Por cada 100 hombres sordos, 2 se identifican como indígenas, 5 como Afrocolombianas y el resto, (91) no pertenecen a ningún grupo étnico.

*Manual de capacitación Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad. (2008)

Hablar de igualdad de género es hablar de los derechos y deberes que se tienen como persona ante la sociedad y el Estado, independiente del género al que se pertenece. Esto quiere decir que tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley.

La igualdad de género en la población sorda debe traducirse en la garantía del goce efectivo de sus derechos y una mejora en la calidad de vida de los hombres y mujeres, en otras palabras, cubrir las necesidades básicas y fundamentales de toda persona (trabajo, alimentación, salud, vivienda, etc).

Al analizar la información presentada frente a una perspectiva de género, se puede percibir que en la población sorda se refleja una disparidad en las oportunidades y por ende en la calidad de vida de dicha población. Además, se percibe que los hombres sordos tienen una mayor oportunidad laboral y educativa. Esto podría estar relacionado al bajo empoderamiento de la mujer en aspectos económicos y laborales frente a una sociedad patriarcal.

En el caso de las mujeres sordas se habla de una doble discriminación ser mujer y sorda, lo que conlleva barreras que dificultan el ejercicio de derechos y responsabilidades como personas, la plena participación social y la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales.

Finalmente es necesario que se formulen y estructuren los medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades y oportunidades en la población sorda. Esto con el fin de que tanto hombres como mujeres tengan la libertad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

En ese sentido, desde una perspectiva de derecho basada en género, se deben promover decisiones orientadas a lograr:

"Con la igualdad se construye una sociedad mas justa y solidaria"

Referencias:

DANE. (Noviembre de 2005). CENSO GENERAL 2005 COLOMBIA. Recuperado el 27 de Agosto de 2015, de Dirección de Censos y Demografía: http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/colombiapdf.pdf

INMUJERES. Consultado en Materiales Digitales el (05 de septiembre): http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/igualdad/

Manual de capacitación Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad. (2008)

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). Registro Para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad. Bogotá. Observatorio Social Población Sorda Colombiana. Recuperado el [26 de Agosto de 2015] desde la base de datos en linea [cubos.sispro.gov.co], [Información con corte a Abril del 2015]

Observatorio de asuntos de género. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. boletín N°14 Mujer y Discapacidad. Junio 2012. http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag-boletin-14-mujer-y-discapacidad-en-colombia.pdf

Organización Mundial de la Salud. Tomado de: Perfil de condiciones de Vida de la población sorda Colombiana. (2015)

Sierralta A.(2013) Violencia de Género desde una perspectiva Sorda. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Sierralta_Violencia_genero-Perspectiva-Sorda-2013.pdf

Soler, A, Teixeira TC y Jaime V. (2008) Discapacidad y Dependencia: Una perspectiva de Género. Universidad de Granada.

Olga Marcela Cubides Salazar
Directora General

Luis Miguel Hoyos
Subdirector de Promoción y Desarrollo
Claudia P. Tróchez
Coordinadora del Observatorio Social

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS– INSOR
Observatorio Social de la Población Sorda Colombiana
Calle 32A No. 19-35 Bogotá D.C - Teléfono: (1) 3201912
Web: www.insor.gov.co/observatorio
Email: contacto@insor.gov.co

powered by Piktochart
make information beautiful